

Sesion ordinaria  
 del 1.º de Julio de 1914  
 Presidente  
 Sr. Alcalde  
 Concejales  
 Sr. Garcia  
 " Corrochano  
 Sindicos  
 Sr. Gimestal  
 " Zaragoza  
 Regidores  
 Sr. Piñera  
 " Caberas  
 " Jimenez  
 " Moro  
 " Lopezda

En la ciudad de Talavera de la Reina a primeros  
 de Julio de mil novecientos catorce, y hora de la ma-  
 ñana se reunieron en las Salas Comunitarias ba-  
 jo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Darío Vidarte Vargues  
 los Señores que al margen se expresan individuos del Excmo.  
 Ayuntamiento constitucional de la misma; no habiéndolo  
 verificado por hallarse en uso de licencia el Sr. D. Teodoro Po-  
 driguez y por enfermedad e impedimento justificado los Sres.  
 D. Pedro Vargues Rodriguez, D. Matias Carrion Garcia, D.  
 Melandro Mantorola, D. Francisco Montero Soriano y D.  
 Joaquin Orquiano. Constituidos en sesion pública supletoria  
 a la ordinaria del día 29 que no se celebró por falta de tres  
 concejales trataron y acordaron en esta lo siguiente:  
 Leidas las actas de la sesion ordinaria anterior y la de la extra-  
 ordinaria del día de ayer ambas fueron aprobadas.  
 El Sr. Caberas observando que en la redaccion del acta de la  
 sesion anterior no constan las preguntas que dirigió a la Pre-  
 sidencia respecto al pago del 2.º trimestre del Impuesto de  
 Consumos del presente año, del contingente provincial del  
 mismo y de la rendicion de cuentas trimestrales por el Apo-  
 derado del Ayuntamiento en la Capital de la provincia; re-  
 produjo dicha pregunta en esta sesion, contestando el Sr. Alcal-  
 de a la primera que estaba satisfecho el cuerpo de Consumos  
 del 2.º trimestre; no teniendo noticias de haberse ingresado  
 cantidad alguna por contingente provincial, y que el apoder-  
 ado del Ayuntamiento segun carta que de este día lectura  
 el Sr. Alcalde rendirá muy en breve la cuenta correspondiente  
 al primer semestre del año actual. El Sr. Caberas instó  
 que se obligue a dicho apoderado a que en lo sucesivo presente  
 por trimestres la liquidacion de la cuenta con el Ayuntamiento.  
 Cuentas por varios conceptos. Se dió lectura de las siguientes cuentas: una  
 de D. Guido Sanchez por 149 ptas. 50 cts. imp. de mi fa.

negas de cebada suministradas para piecitos de las mulas del Municipio en el mes de Mayo último; otra del Sacristan de la parroquia de Santa María D. Jeronim Lopez como por 27 ptes 50 centl importe de los gastos de la función y octava del Corpus costeada por el Hbre Ayuntamiento en el presente año; otra del encargado del reloj público Pedro Granados por 2 ptes 50 centl por repicar con la campana de aquel los días de la víspera y festividad del Corpus; y otra de la Sra Viuda de Arrial por 120 ptes importe del suministro de energía eléctrica y alquiler del motor instalado en el foro del Prado, correspondiente al mes de Junio último. Enterada la Corporación y encontrando justificadas las precedentes cuentas, acordó aprobarlas y que se expidan los equivalentes libramientos para su pago.

Jornales de la semana anterior. Tambien se dió cuenta y fueron aprobadas las relaciones de jornales invertidos y satisfechos en la semana anterior por las cantidades y conceptos siguientes: 26 ptes 75 centl en la conservacion de los parques y jardines del Prado; 27 ptes en la reparacion del empedrado de la calle de Salmeron y 10 ptes 50 centl en el estendido de escombros al Puente del Espio.

Subasta para el suministro Seguidamente se dió lectura del informe de leche de vacas para el } y condiciones formuladas por la Comisión Consultorio La Gota de leche } de Beneficencia para contratar mediante subasta pública el suministro de leche de vacas con destino al Consultorio La Gota de leche establecido en el Hospital municipal. La Corporación conforme con el expresado dictamen y aprobando las bases de la subasta acordó que esta tenga efecto con sujecion a las mismas el Domingo 12 del actual a las diez de la mañana en el edificio P. de Union, anunciándose previamente por los medios de costumbre para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Escrito de varios veen Seguidamente se dió cuenta de un escrito por unos de Las Herencias } todo por D. Tomas, D. Dionisio, D. Valeriano y

D<sup>o</sup> Guadalupe Diaz Mayoral vecinos de Las Herminas y propietarios de la labranza denominada Tabaliguera y sus agregados radicante en este término municipal solicitando la permuta de un pequeño terreno procedente de la dehesa de Valdelloro propiedad de este Ayuntamiento, que penetra en la propiedad de los exponentes con el objeto de regularizar la linde de esta última. El Ayuntamiento acordó que el escrito presentado pase a la Comisión que entiende en lo referente a la mencionada dehesa de Valdelloro para que a la vista de antecedentes y previo reconocimiento del terreno informe lo que considere oportuno para acordar definitivamente lo que proceda.

Instancia de D. Modesto Palomo. Leída una instancia de D. Modesto Palomo en representación de D. V. Palomo manifestando que no habiéndose cumplido la subasta de los uniformes de los músicos, solicita sea esta anulada y se proceda a nueva subasta; el Ayuntamiento acordó no haber lugar a lo que se solicita por haber acordado ya el Ayuntamiento en sesión de 22 de Junio último lo procedente respecto al particular, comunicándose este acuerdo al interesado a los efectos oportunos.

Parte del Jefe de la Compañía de Bomberos } Le dió cuenta del parte suscrito por el Jefe de la Compañía de Bomberos D. Estanislao Barrajon dando conocimiento de que el obrero José Muñoz Montenegro desde el 20 de Noviembre del año próximo pasado en que ingresó en la Compañía no ha concurrido a ninguno de los actos de instrucción para que ha sido citado ni justificado su falta de asistencia; el Ayuntamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento acordó la expulsión de la Compañía del referido José Muñoz Montenegro; comunicándose así al Jefe de la misma y al interesado.

a los fines reglamentarios; y teniendo presente la Corporacion que en sesion celebrada el dia 1º de Abril del corriente año se presento una instancia de Pablo Ramos Pulido de esta vecindad solicitando su admision en la referida Compañia del Cuerpo de Bomberos a la que ha pertenecido por mas de 20 años de la que se despidio por haberse ausentado temporalmente de esta Ciudad ya la que ha regresado; acordandose se tomara en cuenta la solicitud del interesado para cubrir la primera vacante que ocurriera en la citada Compañia, de cuyo acuerdo se dio lectura, se acordó el ingreso del referido Pablo Ramos Pulido en la referida Compañia de Bomberos a quien se comunicara este acuerdo y al Jefe de la misma a los efectos oportunos. Tambien se acordó que la Comision que existe en lo referente al Cuerpo de Bomberos examine el material de incendios de que se dispone, a fin de que este en condiciones en caso de algun siniestro.

Notas de los alumnos del Colegio de 2ª enseñanza. } de notas obtenidas durante el mes de Mayo ultimo por los alumnos del Colegio de 2ª enseñanza de Ntra Sra del Prado cuyos estudios contra el Gtre. Ayuntamiento, presentada aquella por el Sr. Director del mismo D. Juan Ortega. El Ayuntamiento quedo enterado acordando que dicha relacion se archive en Secretaria a los efectos reglamentarios.

Nombramiento de Vice Presidente de la Junta pericial. } Designado por la Administracion de Contribuciones de la provincia, los contribuyentes que en concepto de peritos y suplentes repartidores han de formar parte de la Junta pericial de esta Ciudad segun comunicacion de aquella Superioridad fecha 13 de Junio proximo pasado al Gtre. Ayuntamiento cumpliendo lo prevenido en el Reglamento de 30 de Septiembre de 1885 acordó por unanimidad conferir el cargo de Vice Presidente de la mencionada Junta pericial al Sr. tercer Teniente de Alcalde

D. Fidel Corrochano Lora

Terminado el despacho oficial y en virtud de lo manifestado por el Sr. Corrochano como Presidente de la Comisión del ramo de incendios se acordó se cumpla el acuerdo tomado por la anterior Corporación municipal respecto a que se adquirieran gorras de uniforme para los individuos del cuerpo de Bomberos, a fin de que puedan usarlas como distintivo en los actos del servicio a que existan en los espectáculos públicos.

Acto seguido el citado Sr. Corrochano en su calidad de Presidente de la Comisión de Obras expuso a la consideración del Ayuntamiento ser necesario y conveniente el que una de las habitaciones del Hospital municipal destinada hoy a reclusión provisional de enfermos de esquizofrenia mental dada la mucha amplitud que tiene fuese dividida en dos dependencias una para el objeto antes mencionado y otra para sala de operaciones quirúrgicas; que se ha enterado sobre el terreno de cuanto de lo manifestado siendo necesario colocar una raja en una de las dependencias citadas y otra obra cuyo coste calcula podría ascender como máximo a 200 ó 250 ptes.

La Corporación tomando en consideración lo expuesto por el Sr. Corrochano acordó que la Comisión de Obras una vez informada presente con su dictamen el oportuno presupuesto de la obra que se trata para acordar lo conveniente.

El Sr. Cabrerá interrogó a la Presidencia si se han hecho viajes oficiales en el presente año; contestando el Sr. Alcalde que se informará y contestará a la pregunta formulada.

También el Sr. Zaragosa interrogó si se ha reunido la Comisión de Hacienda para formular el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1913, contestando el Sr. García como Presidente de dicha Co-

misión que esta aun no se ha verificado  
casi muy en breve.

Acto seguido el mencionado Sr. Garcia hizo presente; que  
por R. D. de 25 de Junio último se ha conferido á D<sup>ña</sup> Maria  
Luiza de Silva y Fernandez de Benetria, merced de título  
del Reino con la denominacion de Duquesa de Talavera de  
la Reina; y en tal concepto propone, que la Corporacion como  
testimonio de respeto á aquella Seta debiera designar una Co-  
mision que personalmente la expresara la satisfaccion con que  
el Ayuntamiento ha visto la concesion de un título No bilia-  
rio que lleva por nombre el de esta Muy Noble y Muy Seal  
Cuidad. Oierta discusion acerca de esta proposicion en la  
que tomaron parte varios Sres. Concejales y concretándose  
aquella se acordó dirigir respetuosa comunicacion á la espre-  
sada Seta D<sup>ña</sup> Maria Luiza de Silva y Fernandez de Benet-  
tria felicitándola en nombre de la Corporacion municipal  
por el merecido nombramiento de que ha sido objeto.

El Sr. Ginestal intervió tanto del Sr. Alcalde como de  
los Sres. Tenientes en sus respectivos distritos el exacto cumpli-  
miento de las Ordenanzas municipales especialmente en el re-  
voco de fachadas pues entodes las calles y mas aun en las princi-  
pales se observa la falta de este requisito en oposicion á las  
reglas de ornato publico y el mal aspecto que presenta á la  
vista del transeunte. Con este motivo el Sr. Cepeda tam-  
bien tuvo presente que en la casa n<sup>o</sup> 9 de la calle del Sol exis-  
ta un trazo de revoco próximo á desprenderse y que pu-  
diera ser causa de alguna desgracia personal; acordándose  
en su consecuencia que se dirija comunicacion al dueño  
ó administrador de la expresada casa para que á la brevedad  
posible disponga se arreglen los desperfectos que contien-  
ga la fachada de la misma; sin perjuicio de exigir al  
revindario el cumplimiento de lo propuesto por el Sr. Ginestal.  
Tambien el Sr. Cepeda solicitó el repaso diario de los  
artículos de primera necesidad.

Con lo que se dió por terminada la sesión extendiendo la  
presente que firman los señores concurrentes de que yo el Se-  
cretario certifico.

~~Guaracana~~

~~Miguel~~ Angel Nieto

Miguel Nieto

Pedro Nieto